

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PREMETALIN S.A. LLEVADA A CABO EL 11 DE AGOSTO DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las 08h00 del día viernes 11 de agosto del año 2017 en el departamento número 808 del Edificio "Riverfront 1", ubicado en la Calle Numa Pompilio Lona, en el Puerto Santa Ana, se encuentran presentes: el señor Mohan Dixit, de nacionalidad india, titular del pasaporte número Z2138854, propietario de 17.500 acciones con derecho a igual número de votos; y, el señor Tejbir Singh Matharu, de nacionalidad india, titular del pasaporte número J9514156, propietario de 7.500 acciones con derecho a igual número de votos, por intermedio de su representante convencional, el señor José Alfonso Alvarado Ampuero titular de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 0924458003. Las acciones antes referidas son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de US\$ 1.00 por cada una de ellas. De tal manera que se encuentra presente en la sesión, la totalidad (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía Premetalin S.A. que asciende a la cantidad de US\$ 25.000.00. Por lo tanto, los accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente a la fecha, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, con el objetivo de tratar sobre los puntos de orden señalado a continuación: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **SEGUNDO:** Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente General de la compañía, referente al ejercicio fiscal correspondiente al año 2016; y, **TERCERO:** Conocer y resolver respecto del informe del Comisario de la compañía, referente al ejercicio fiscal correspondiente al año 2016. Preside la sesión, el señor Mohan Dixit y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor José Alfonso Alvarado Ampuero quien, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, elabora el listado de asistentes a la sesión de Junta. Toma la palabra el Presidente de la Junta y declara instalada la sesión, de inmediato somete a conocimiento de los accionistas tanto los estados financieros como los informes del Gerente General de la compañía y el Comisario.- Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelven: **PRIMERO:** Aprobar los estados financieros de la compañía Premetalin S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **SEGUNDO:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía Premetalin S.A. con respecto al ejercicio económico del año 2016; y, **TERCERO:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía Premetalin S.A. con respecto al ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta. Conformes con el Acta y su contenido, sin necesidad de realizarle modificación alguna, los socios la aprueban unánimemente, en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-hoc declara concluida y levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía Premetalin S.A. a las 08h30 del 11 de agosto del año 2017.



Sr. Mohan Dixit
Presidente de la Junta, Gerente General y
accionista principal de la compañía
Premetalin S.A.



p. Sr Tejbir Singh Matharu
Accionista de la compañía Premetalin S.A.,
José Alfonso Alvarado Ampuero, Secretario
Ad-hoc de la Junta.